COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 09 de octubre de 2019.-

NOTA Nº: 722/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO N° 11/2019, para la ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS, con ID N° 369.169,** con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a la imperiosa necesidad de contar con los muebles debido a que el Comando de la Armada y el Centro Financiero N° 3 se encuentra remodelando y reacondicionando su estructura edilicia para habitar sus dependencias, y así dotar de los bienes adjudicados para el confort y bienestar del personal.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3